

Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2025-0260-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Carlos Eduardo Escobar Muentes
Subsecretario de Telecomunicaciones y Asuntos Postales

Sr. Mgs. Daniel Alfredo Patiño Acuña
Coordinador General Administrativo Financiero

Sra. Mgs. Alexandra Estefanía Muñoz Aman
Directora Administrativa

ASUNTO: Disposición de Cumplimiento - Informe DNA4-SEyEP-0005-2025 - Contraloría General del Estado.

De mi consideración:

En atención a las responsabilidades institucionales y con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las disposiciones emanadas de los organismos de control, procedo a informar y disponer lo siguiente:

Con Oficio Nro. 68-DNA4-SEyEP-2025, la CGE comunica el informe final del Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, uso y destino de los procesos contractuales MINTEL-2022-005 para la Contratación a través de la Cooperación Técnica de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, para el Desarrollo del Sistema de Registro General de Operadores Postales en Ecuador; Ínfimas Cuantías MINTEL-DA-OS-27 -2021; MINTEL-DA-OS-33-2021; MINTEL-DA-OS-44-2021; MINTEL-DA-OS-17-2022; MINTEL-DA-OS-24-2022; MINTEL-DA-OS-28-2022; IC-MINTEL-041-2022 e IC-MINTEL-018-2023, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2024.

El Informe DNA4-SEyEP-0005-2025 contiene **cuatro (4) recomendaciones de cumplimiento obligatorio**, que deben implementarse de acuerdo con el *Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado* y lo previsto en el *Art. 28 del Reglamento General de la LOCGE*, normas que obligan a la máxima autoridad institucional a disponer su implementación, designar responsables y garantizar mecanismos de verificación de cumplimiento.

En tal sentido y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa vigente y con fundamento jurídico en los artículos citados, se dispone:

1. Al **Subsecretario de Telecomunicaciones y Asuntos Postales, Coordinador General Administrativo Financiero y Directora Administrativa** que, en el marco de sus competencias y atribuciones, ***den cumplimiento inmediato*** a las recomendaciones constantes en el Informe DNA4-SEyEP-0005-2025, garantizando la ejecución de acciones administrativas y operativas necesarias para su implementación verificable.
2. La **Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación (DPSE)** realizará el ***seguimiento técnico, control de hitos y monitoreo de implementación***, debiendo remitir reportes periódicos a esta Cartera de Estado sobre el grado de avance y evidencias documentales generadas de las Unidades de Gestión que han sido observadas por parte de la CGE.
3. La **Coordinación General Administrativa Financiera**, como instancia delegada para la

Memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2025-0260-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2025

supervisión del cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado, deberá articular los mecanismos de control interno, validación documental y respuesta institucional frente a la CGE.

Se remite adjunto el **Informe General DNA4-SEyEP-0005-2025**, para su conocimiento y cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Roberto Carlos Kury Pesantes

MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Anexos:

- 01_mintel-da-2025-1477-e.pdf
- 02_informe_parte_107953130017637563920628483001764280033.pdf
- 03_informe_parte_206554620017637564000457552001764280048.pdf
- 04_informe_parte_305153660017637564090701070001764280060.pdf
- 05_informe_parte_400204400017637564180994819001764280070.pdf
- 06_informe_parte_506844350017637564260981769001764280080.pdf
- 07_informe_parte_609711150017637564340734278001764280093.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Carolina Almeida Herrera
Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación

Sr. Ing. Cristian Almeida Ortiz
Analista Técnico 2

Sr. Mgs. Juan Alberto Gudiño Cevallos
Analista de Proyectos 2

Srta. Mgs. Diana Veronica Cangas Castro
Directora de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales

Sra. Dra. Margarita Isabel Rodríguez Romero
Directora de Regulación y Títulos Habilitantes Postales

Sr. Ing. Miguel Xavier Aguilar Cazar
Director de Políticas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales (E)

jg/ca